



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13733

22/06/2017

39544

AUTOR/A: BUSTINDUY AMADOR, Pablo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que los Estados Unidos de América ha contraído obligaciones amplias en materia de protección de los Derechos Humanos y se ha sometido a la supervisión que ejercen los órganos internacionales de tratados. Estados Unidos es uno de los Estados signatarios originales de la Carta de las Naciones Unidas (1945) y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Desarrolla un papel activo en el seno del Consejo de Derechos Humanos (CDH) de Naciones Unidas, creado por la Resolución 60/251, de 2006, de la Asamblea General de las Naciones Unidas siendo, durante el trienio 2017-2019, uno de sus 47 miembros.

La Embajada de España en Estados Unidos sigue con interés la situación de los Derechos Humanos en Estados Unidos, en especial, en lo que se refiere a la aplicación de la pena capital.

La acción exterior de España está firmemente comprometida con la Agenda 2030 y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 sobre defensa de los Derechos Humanos de las mujeres. Tanto desde la política de Igualdad del Estado Español, como en la Acción Exterior y Cooperación al Desarrollo, se reconoce la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, como parte de los Derechos Humanos. El IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, lo incluye en la Orientación 5 sobre promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, así como en el apartado de Salud, en relación con la salud sexual y reproductiva.

El Gobierno hace un seguimiento de la situación de los Derechos Humanos y aborda los desafíos en materia Derechos Humanos tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral. Así, la cuestión de los Derechos Humanos se suscita habitualmente en los diálogos bilaterales con terceros países. A nivel multilateral, España participa activamente en el Consejo de Derechos Humanos, incluido su mecanismo del Examen Periódico Universal (EPU), y también en la Tercera Comisión de la Asamblea General, todo ello en estrecha coordinación con la Unión Europea.

Madrid, 31 de agosto de 2017